



Manual de procedimientos internos técnicos

Procedimiento para coordinar la entrada y salida de partes en los aeropuertos MPIT-DCS-GCT-072

Revisión Original

Procedimiento para coordinar la entrada y salida de partes en los aeropuertos

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
Original	Mario Cruz / Gerente de Compras Técnicas	Lucía López / Directora de Cadena de Suministro	Omar López / Director de Seguridad Operacional

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
1	Julio 2018	Edición original

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente de Compras Técnicas.

1.2.2. Criterio de la revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de su emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de la generación o actualización de la regulación aplicable.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección de Mantenimiento
2. Dirección de Cadena de Suministro
3. Gerencia de Aseguramiento de Calidad
4. Centro de Control Mantenimiento

5. Almacén QTA

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

Componente Primario Se el denomina componente primario a Motor, APU, Trenes, Superficie de control.

2.1.2. Acrónimos

AIQ. Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.

AWB Numero de guía del envío del transporte de material.

CCM Centro de Control de Mantenimiento

DGAC. Dirección General de Aeronáutica Civil.

PN. Numero de parte.

SN. Numero de serie.

2.2. Objetivo

Dar cumplimiento a los requisitos del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) y la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para el ingreso y salida de material necesario para dar servicio y/o mantenimiento a las aeronaves de TAR.

2.3. Alcance

Este procedimiento es aplicable para toda persona que vaya a ingresar o sacar material técnico del AIQ.

2.4. Referencias

No aplica.

2.5. Responsabilidades

2.5.1. Supervisor de CCM

1. Informar al área de Logística el PN, SN, descripción del material, Matricula del avión a remover, matricula del avion al que se le va a instalar.
2. Informar al área de Logística, Origen, destino, los contactos involucrados y fecha en que se requiere el material.
3. Asegurarse que la parte se remueva de acuerdo a la prioridad requerida.
4. Si la parte es un *Componente Primario*, debe de asegurarse que se notifique a la comandancia de origen del envío del material para obtener el formato oficial para traslado.

2.5.2. Coordinación de Logística y Comercio exterior

1. Obtener la información necesaria del material que aplique para ingresar o sacar del AIQ (PN, SN, Descripción, Matricula del avión al que se le removió la parte, matricula del avión al que se le instalara la parte, AWB)
2. Enviar información obtenida a almacén Técnico para que pueda generar el oficio de entrada o de salida según corresponda
3. En caso de ser Componente Primario se debe de dar al almacén los Datos del Transportista como: Nombre del chofer y datos de la unidad, así como el destino final de dicho componente. Además debe de enviar copia de Licencia del chofer y del Seguro de la unidad.

2.5.3. Almacén Técnico

1. Realizar el escrito de salida y/o entrada de acuerdo con el Formato correspondiente.
2. Llenar el Formato con la información enviada por el departamento de Comercio Exterior y/o Compras.
3. Si es envío de material a reparación debe asegurar que en el formato vaya una copia de la tarjeta de Material Fuera de Servicio.
4. Si es envío de Componente Primario además debe de anexar en el oficio copia de Licencia del chofer y Seguro de la unidad.
5. Enviar en forma digital, todas las autorizaciones de entrada y/o salida al Supervisor de Almacén TAR.

2.5.4. Supervisor de Almacén TAR

1. Supervisar que se cuente con la información necesaria para llenado de Oficio de Entrada Y/o Salida
2. Supervisar que se llene correctamente el Oficio de Ingreso y/o salida
3. Supervisar que la entrada y/o salida del almacén se haga de manera expedita

2.6. Diagrama de flujo

2.7. Descripción del procedimiento de Ingreso de Material al AIQ

Paso	Responsable	Descripción
1	Coordinador de Logística	Recibe información de Compras/CMM de material que llega de Importación/Estaciones
1a	Supervisor de CCM	Si es Componente Primario solicita a mantenimiento origen ir a DGAC para obtener formato para envío de Componentes Primarios
3	Coordinador de Logística	Recopila la información de PN, SN Cantidad y Matrícula a utilizar el material.
3a	Coordinador de Logística	Si es Componente Primario recopila la información del transportista Nombre del chofer, licencia, datos del vehículo, seguro del vehículo y formato DGAC de Origen.
4	Coordinador de Logística	Envía la información a Almacén Técnico. Si es Componente Primario envía formato DGAC y datos del Transportista al Almacén Técnico
5	Almacén Técnico	Recibe información y llena con los datos el Formato de Ingreso.
5a	Almacén Técnico	Si es Componente Primario pone copia de Licencia de Chofer, seguro del vehículo y datos de transporte, así como el formato DGAC de origen.
6	Supervisor de Almacén TAR	Verifica que los Formatos de Ingreso estén correctamente llenados y con todos los anexos necesarios
7	Almacén Técnico	Lleva oficio a Comandancia para que le sellen de autorizado y después lleva el oficio a Seguridad del aeropuerto
8	Almacén Técnico	Informa a Coordinador de Logística que ya se tiene autorización y envía el documento autorizado por correo al Supervisor de Almacén TAR
9	Coordinador de Logística	Coordina el horario de entrega del material y avisa a los involucrados
10	Almacén Técnico	Ingresa y recibe Material

2.8. Descripción del procedimiento de Salida de Material al AIQ

Paso	Responsable	Descripción
1	Coordinador de Logística	Recibe información de Compras/CMM de material que se envía a Reparar y/o a Estaciones
1a	Supervisor de CCM	Si es Componente Primario solicita a mantenimiento origen ir a DGAC para obtener formato para envío de Componentes Primarios
3	Coordinador de Logística	Recopila la información de PN, SN Cantidad y Matrícula de remoción.
3a	Coordinador de Logística	Si es Componente Primario recopila la información del transportista Nombre del chofer, licencia, datos del vehículo, seguro del vehículo y formato DGAC.
4	Coordinador de Logística	Envía la información a Almacén Técnico. Si es Componente Primario envía formato DGAC y datos del Transportista al Almacén Técnico
5	Almacén Técnico	Recibe información y llena con los datos el Formato de Ingreso y anexa copia de tarjeta de identificación del material
5a	Almacén Técnico	Si es Componente Primario pone copia de Licencia de Chofer, seguro del vehículo y datos de transporte, así como el formato DGAC de origen.

Paso	Responsable	Descripción
6	Supervisor de Almacén TAR	Verifica que los Formatos de Salida estén correctamente llenados y con todos los anexos necesarios
7	Almacén Técnico	Lleva oficio a Comandancia para que le sellen de autorizado y después lleva el oficio a Seguridad del aeropuerto
8	Almacén Técnico	Informa a Coordinador de Logística que ya se tiene autorización y envía el documento autorizado por correo al Supervisor de Almacén TAR
9	Coordinador de Logística	Coordina el horario de recolección del material y avisa a los involucrados
10	Almacén Técnico	Entrega Material

2.9. Documentos aplicables y/o anexos

Anexo 1 -

Oficio a DGAC de ingreso de partes

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE LEGAL

La información, organización, gráficas, diseño, compilación, know-how y otros aspectos de los elementos contenidos en este documento, incluyendo la plataforma de Intranet, son de carácter confidencial por lo que queda estrictamente prohibida por ley su copia, reproducción por cualquier medio, divulgación verbal o escrito y/o distribución total o parcial, sin autorización expresa de Link Conexión Aérea S.A. de C.V. conocida bajo el nombre comercial de TAR Aerolíneas. La publicación o transmisión de información o documentos contenidos en la intranet de TAR Aerolíneas no constituye una renuncia de cualquier derecho relacionado con tales documentos o información. En este sentido, TAR Aerolíneas hace expresa reserva del ejercicio de todas las acciones, tanto civiles como penales, destinadas al resguardo de sus legítimos derechos.

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpit/072?rev=1532451563>



Last update: **17/11/2021 16:26**